

## ACTA N° 39 -PLENARIO ORDINARIO

### ORDEN DEL DIA

1. Anuncio del lanzamiento del PLAN ANUAL de PREVENCIÓN por parte de la CoMiSaSEP, en una jornada de trabajo a la cual están invitadas todas las CJM, e inclusive los CMD.
2. Actualización sobre el estado del trabajo con el Autoseguro para el sector de implementación en el presente y datos estadísticos sobre accidentes y enfermedades, entre otros datos.
3. Tratamiento del tema Pozos Ciegos e información sobre la Reunión de trabajo con el Dir. Prov. De Infraestructura Escolar (Arq. Arevalo).
4. Avances en el Plan de capacitación en materia de salud y seguridad laboral, con destino a todos los miembros participantes responsables de los comités mixtos
5. Tratamiento del tema pendiente de la Escuela de General Pueyrredón desalojada.

En la ciudad de La Plata, a 26 días del mes de Noviembre del año 2014 se reúne la Comisión Jurisdiccional Mixta de la CoMiSaSEP, creada por Resolución Ministerial N° 2486/10 en el salón del Consejo General de la Dirección General de Cultura y Educación estando presentes en representación del Estado; por la **Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo**, el Lic. ARCIDIACONO Ricardo Salvador; por la **Dirección de Autoseguro**: Dr. LOVISO Alejandro por el **Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE)** Sr. DE LA VEGA, Rodolfo y Lic. JARA Ariel; **Sector Gremial**: por el **Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA)**: Prof. D' ANDREA Luis, Prof. ALVARADO Vilma; por la **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** Sra. AMATTA Teresa Prof. RAMIREZ Jorge; por el **Sindicato Docente de la Provincia de Buenos Aires (UDA)**: Prof. OJEDA Elizabet Sra. CARO Paula; por la **Asociación del Magisterio de Enseñanza Pública (AMET)**: Prof. GIONGRANDI José, Prof.; ALTOLAGUIRRE Diego, por el **Sindicato Unido de Educadores Técnicos de la Republica Argentina (SUETRA)**: Prof. PEREZ Alejandro.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo)**: Comenta los avances que se están haciendo en relación a la jornada del sexto aniversario de la CoMiSaSEP.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Señala que en el plenario anterior quedaron dos temas inconclusos, que figuran en el acta, la reunión con el Dr. Loviso y la reunión con el Arq. Arevalo.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Menciona que la reunión con el Dr. Loviso quedó en stand by en función de la Resolución que está por dictar la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, la que, que según manifestaran funcionarios del Área mencionada, sería puesta en conocimiento en oportunidad de conmemorarse el 6to. Aniversario de la Creación de la CoMiSaSEP. Menciona que en la CoMiSaSEP ya se han discutido que los tres ejes a trabajar en el 2015; los que serían Agua Segura, Instalaciones Eléctricas y el Plan de Emergencia. Agrega que la exposición a realizarse en el citado Aniversario en relación al tema Agua Segura lo va a tomar el Área de Salud, el tema eléctrico lo tomara Educación y el Plan de Prevención, con el apoyo de Rodolfo de la Vega del Gire. Se marcarían los ejes, en talleres para, que el trabajo se constituya en elemento base para el plan de cada una de la Jurisdicciones.

Se trabajaría por Jurisdicción.

Aclara que la Resolución no está firmada pero que en breve estará firmada, según el compromiso asumido por la Secretaría de Personal.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Pregunta en que consiste la Resolución.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Explica que propicia la realización del Plan anual de Prevención, el cual tendría, en principio, tres ejes temáticos e invitaría a las jurisdicciones llevar adelante, el marco de consenso habitual en las jurisdiccionales y que, una vez armado debería ser comunicado a la Secretaría de Personal.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Lee los artículos del tema hablado anteriormente.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** La Reunión a realizarse el 2/12 puede constituirse en un avance para todos los aspectos.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Señala que hay Jurisdicciones que han avanzado muchísimo con esta Resolución y ayuda a poner en práctica su plan de Prevención, lo nivela y el año que viene se copiarían todos.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Menciona que Educación debería traccionar para que fluyan las cosas, que merece el tema del agua una discusión, lo que está detallado en la Resolución.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Explica que el Plan de Prevención indica un trabajo permanente donde se debe discutir profundamente, el cómo, cuándo, dónde y el con qué. Llevar adelante las acciones.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Señala que deben poner actores con responsabilidad y que la cumplan, agrega que deben ver el año que viene el compromiso del Estado, ya que, en esta tema, hasta ahora el avance y el compromiso viene solo del lado de los gremios.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA):** Insiste con el tema de que se cumpla la recomendación sobre el agua, lo de electricidad es mas complejo, todo esta en la pagina de Economía, agrega que los actores deben actuar así impulsan a los demás, también opina que los gremios vienen avanzando y el Estado mucho menos.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Coincide en que deben participar todos los actores y que también lo hablado en reunión de CoMiSaSEP es la participen de Comités y la interacción de los involucrados en la temática.

Tema reunión con Arevalo, solicita al Prof. Luis D´ Andrea que realice una síntesis del tema hablado en la reunión.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA):** La reunión del 28/ 10 estuvieron presentes el Presidente de la Jurisdiccional Ricardo Arcidiacono, Rodolfo de la Vega y Luis D´ Andrea y Vilma Alvarado. La reunión se origino a partir de un llamado del presidente al Arq. Arevalo.

Le plantearon la inquietud sobre los pozos ciegos inactivos y el derrumbe de ellos, y el Arq. Arevalo nos planteo todo un informe que se esta llevando a cabo desde la Dirección Provincial, respecto al análisis que se esta haciendo en esta materia concretamente lo que planteamos era la cuestión de si se podía hacer un relevamiento de los pozos absorbentes inactivos, a lo que nos respondió que ya se había enviado una comunicación a los Consejos Escolares solicitando informen en que situación se encuentran los pozos para evitar accidentes y riesgos. Después de analizar la situación se acordó que se avance sobre una recomendación desde la Jurisdiccional para realizar este relevamiento en donde acordamos con el Arq. Arevalo que, en esta reunión de trabajo este presente el Gire que con amplia experiencia nos iba a asesorar acerca de cómo se puede hacer esa recomendación o relevamiento teniendo en cuenta las distintas características que tienen los diferentes distritos , algunos con mayor riesgo o menor riesgo, parte de este informe que dio Arevalo es la respuesta de algunos de los distritos, algo de 20 distritos , de los 135 que respondieron pero erróneamente respecto a este relevamiento, no hubo respuesta eficiente , se acordó en la reunión que la Jurisdiccional con la Dirección Provincial de Infraestructura se iban a sentar en una reunión de grupo de trabajo para hacer esa recomendación.

Menciona que esa reunión aun no se pudo establecer, y que estaría bueno poder concretarla antes de fin año.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Consulta sobre las respuestas de los distritos que no estuvieron claras, si fue por mala comunicación, o porque no actuaron los actores y la otra consulta es si hay muchos pozos, si ya se sabe qué se debe hacer al respecto.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Menciona que la reunión que deben hacer es para eso.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Señala que hay que tener en cuenta a los Consejos Escolares y ser claros para que ellos puedan actuar en consecuencia.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Comenta lo que el Arq. Arevalo contó, que para hacer un pozo hay que pedir autorización a autoridades del agua, no lo suele hacer nadie, que no suelen cumplirse las normas, y a la pregunta de cómo saber cuantos pozos hay en las Escuelas, si hay un plano y contestó que ni siquiera hay planos en algunas, que es difícil saber la cantidad de pozos que hay en las Escuelas, sugirió que debemos pensar en una recomendación para hacer la cosas bien y que la Dirección Provincial de Infraestructura debería hacer el Relevamiento.

**La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE):** Comenta lo sucedido después de la reunión, que el Director, supone él, se quedo muy preocupado y les sugirió algunas cuestiones para ver como realizarlo, que de 135 contestaron 33 y lo que contestaron, y explica que las preguntas se hicieron desde Infraestructura, que no se hace cargo de eso y sugirió que las contestaciones las hicieron los Consejos Escolares y no sirvieron, que inmediatamente se pusieron a trabajar con Ariel su compañero del Gire.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Pregunta la Gire si los dejaron trabajar con sus conocimientos.

**La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE):** Señala que se lo indicó, y menciona que lo que debe aparecer en la recomendación, es que las nuevas Escuelas deben presentar toda la documentación, qué tipos de pozos, cantidad y el lugar ubicado; explica que también están trabajando con el tema electricidad, en que haya electricistas matriculados y perforadores matriculados, trabajan también con Obras Sanitarias pero no coincide todo con lo que tienen ellos y se está trabajando en la parte técnica en unir todo. Señala que después de trabajar en todo eso, ahí verán reunirse con la Jurisdiccional para avanzar con la otra recomendación.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Recuerda cuando trabajaron haciendo un conjunto de normas, pero no sabe si eso quedó plasmado. Para sintetizar lo que se debería trabajar es mas claro para el entendimiento de los Consejos Escolares y agrega que el Gire esta trabajando muy bien.

**La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE):** Señala que están recopilando datos de las encuestas para trabajar.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Consulta al Gire si el 4/12 pueden reunirse para ordenar esos temas.

**La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE):** Contesta que no sabe si para esa fecha va a tener resultado de las encuestas.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Menciona que si ya está el Relevamiento, se debería hacer una recomendación específica de los pozos. Señala que el Estado debería hacer que las normas se cumplan. Agrega que es lo que hay que esperar para hacer esa recomendación.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Señala que habían quedado que iba a ser uno de los puntos a trabajar y hacer efectivo, no una recomendación.

**La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE):** Explica que ellos están trabajando en lo que dijo el Director Arevalo y tratando de recibir información.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Señala que desde la DPI les informaron que en algunos Distritos tienen toda la información y saben que hacer y en cambio algunos no tienen nada, ni siquiera van a las reuniones.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Propone que como Jurisdiccional deberían fortalecer el trabajo, acompañar y ver la redacción, la importancia y el tema técnico tanto como punto o recomendación.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Menciona que una de las acciones concretas de la Comisión Jurisdiccional Mixta es llegar a las autoridades, a todos los representantes del Estado y los representantes de los trabajadores, y a los trabajadores.

La mejor forma y segura es a través de una Recomendación, agrega que si discuten y llegan a un acuerdo se puede evaluar haciendo esa recomendación con ciertas normativas y así se le prestaría atención a la prevención siendo más efectivo tanto en Salud y Seguridad para los trabajadores de los Distritos.

**La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE):** Señala que recomendaciones para trabajadores ya hay, que se deben hacer para apuntar a los Consejos Escolares más que nada.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Explica que en CoMiSaSEP se hablaron de los 3 ejes básicos, que podríamos trabajar como Jurisdiccional y ponerlo como punto a tener en cuenta.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Expresa que sería muy interesante poder recuperar todo lo de agua segura y que desde la Jurisdiccional salga como prioridad en un tiempo establecido y que sería mejor dar la recomendación en mano a los Consejos Escolares y que se usen también para los Comités.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Señala como fecha probable para reunirse el día 4/12 en el horario de 10.00 a 14.00 hs. para abordar el tema Plan de Prevención y poder pensar en cómo avanzar.

**La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE):** Señala que sus tiempos son distintos, que por pedido del Arq. Arevalo están trabajando, pero pide tiempo para poder hablar con el Director Provincial de Infraestructura.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Menciona que queda el tema de Capacitación, que más adelante será ampliado por la representación de la Subsecretaría de Educación.

**La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE):** Pregunta si se sabe algo de la causa de la Escuela que intervino un Juez.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Contesta que la nota y el expediente lo iban a facilitar de Legal y Técnica.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Agrega que queda pendiente hablar con Legal y Técnica.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Menciona el artículo 115 del Reglamento en el inciso 2 habla de enfermedad y accidente, le pregunta al Dr. Loviso la forma de tener acceso a eso.

**La Representación del Estado (Dirección de Autoseguro):** Pregunta a que tipo de enfermedades se refiere.

**La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Agrega que están trabajando para conseguir más datos.

**La Representación del Estado (Dirección de Autoseguro):** Señala que se va a tener cada vez más acceso a los datos, que ya hoy tienen nueva información.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Explica que la información debería llegar a los contralores de la Dirección de Personal y a esta Dirección; y que para generar una base de datos hay que contar con toda la información. Que dicha base la tiene Provincia ART con la totalidad de los datos. Agrega que quieren tener acceso a esa base e información histórica desde el año 99 o 2000 para ver la evolución e involución de enfermedades o accidentes.

**La Representación del Estado (Dirección de Autoseguro):** Menciona que les gustaría que para el primer trimestre del 2015 ya tener acceso a la base de datos. Agrega que la idea es que el Roamel la autogestione para poder tener información real.

Se da por finalizada la sesión fijando la próxima para el 17 de Diciembre a las 10.30hs